

**ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVALUACION EXTERNA POR UNA ENTIDAD EXPERTA EN LA CAPACITACION EN SALUD PÚBLICA, EDUCACION Y CAPACITACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD DE LA POBLACION, LOS SISTEMAS DE SALUD, LA SALUD PÚBLICA Y EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE SALUD A NIVEL EUROPEO. (Expediente 8/2018)**

Se citan como antecedentes los siguientes:

1. Resolución del Director Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, de fecha 23 de noviembre de 2018, por el que se declara necesaria la, se autoriza el gasto relativo a la contratación del citado suministro y se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que deben regir la citada contratación.
2. Tal como se recoge en dicha resolución, se trata de un Procedimiento Negociado al cual solo se invita a una empresa que ofrece el suministro objeto de este expediente de contratación con exclusividad: LA ASOCIACIÓN DE ESCUELAS DE SALUD PÚBLICA EN EUROPA (ASPHER).
3. Dicha empresa acepta la invitación y realiza propuesta que, tras ser valorada según los criterios descritos en los pliegos de condiciones, se propone la adjudicación quien efectúa una licitación de por un importe total de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (4.958,68 €), más el 21% de IVA, si procede.

Visto cuanto antecede, el Director Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Una vez comprobado que la oferta cumple con los requerimientos técnicos y económicos establecidos en los pliegos, y la ASOCIACIÓN DE ESCUELAS DE SALUD PÚBLICA EN EUROPA (ASPHER) ha presentado la documentación requerida en plazo, adjudicar definitivamente a la citada asociación, la CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVALUACION EXTERNA POR UNA ENTIDAD EXPERTA EN LA CAPACITACION EN SALUD PÚBLICA, EDUCACION Y CAPACITACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD DE LA POBLACION, LOS SISTEMAS DE SALUD, LA SALUD PÚBLICA Y EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE SALUD A NIVEL EUROPEO, por un importe de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (4.958,68 €), más el 21% de IVA, si procede, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han regido el proceso de contratación y a su oferta presentada.

**SEGUNDO:** Comprometer un gasto total por importe de hasta **6.000,00 €**, con cargo a la partida presupuestaria G/5425/227006/19090

**TERCERO:** Requerir a la empresa adjudicataria a que en el plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el Perfil del Contratante del Gobierno de Aragón de la adjudicación, proceda a firmar el correspondiente contrato.

**CUARTO.-** Dar traslado de este acuerdo a la **ASOCIACIÓN DE ESCUELAS DE SALUD PÚBLICA EN EUROPA (ASPHER)**, con indicación de los recursos que contra el mismo pueden interponer.

Firmado electrónicamente en Zaragoza, (ver fecha de firma electrónica)  
DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Por delegación de firma, según resolución de 19 de diciembre de 2018  
DIRECTORA DE AREA DE GESTIÓN  
María Bezunarte Álvarez